

12-08-22

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente**

Delegación en el Estado de Baja California

OFICIO DE COMISIÓN

Área: Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/9.3/4S.3/01187/2022

Mexicali, Baja California., a 30 de Agosto del 2022

**L.C.A JOSÉ MIGUEL PÉREZ SÁNCHEZ
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -**

Por medio del presente se le comisiona los días del 31 de Agosto al 02 de Septiembre del año en curso, para que coordine diversas acciones de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales en Ejidos ubicados dentro de las Delegaciones Francisco Zarco, Valle de Guadalupe, El Sauzal, La Misión y Maneadero Municipio de Ensenada, así como en Tijuana, Baja California, incluyendo Playas y Zona Federal Marítimo Terrestre del Municipio de Ensenada, B.C. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Artículos 1, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo segundo, 40, 42 fracción VIII, 43 fracciones V, X, XXXVI y XLIX, 45 fracción VII, 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Days

BIOL. DANIEL ARTURO YÁÑEZ SÁNCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXIV, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio No. PFPA/1/002/2022 de fecha 28 de Julio de 2022, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c.p. archivo/minutario/sng*

Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C. Tel: (686) 568-92-67, 568-92-59, 568-92-52 y 568-92-42 www.profepa.gob.mx



INFORME DE COMISIÓN



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Fecha de
Elaboración: 05/09/2022

Jefe inmediato: Biól. Oswaldo Arturo Santillan Langarica

Consecutivo
por Área: PFPA/9.3/4S.3/01187/2022

Delegación : Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	PÉREZ	SÁNCHEZ	JOSÉ MIGUEL
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 31 de Agosto al 02 de Septiembre del 2022

Lugar: Ejididos ubicados dentro de las delegaciones municipales ubicados en Francisco Zarco, Valle de Guadalupe, El Sauzal, La Mision y Maneadero municipio de Ensenada, asi como de Tijuana Baja California, incluyendo sus Playas y Zona Federal Maritimo Terrestre del municipio de Ensenada Baja California.

Objetivo de la Comisión: Para que realice recorridos de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales, en comision de servicio, en ejidos ubicados dentro de las delegaciones municipales ubicados en Francisco Zarco, Valle de Guadalupe, El Sauzal, La Mision y Maneadero municipio de Ensenada, asi como de Tijuana Baja California, incluyendo sus Playas y Zona Federal Maritimo Terrestre del municipio de Ensenada Baja California.

Síntesis: Se realizaron acciones de inspeccion y vigilancia en materia de recursos naturales dentro de los lugares comisionados, dentro del recorrido de inspeccion y vigilancia se realizo el levantamiento de un acta de inspeccion en materia forestal con numero de expediente administrativo PFPA/9.3/2C.27.2/0039-22. **(SE ANEXA NOTA INFORMATIVA)**

Conclusión: Se logró cumplir con los objetivos de la comisión.

Resultados Obtenidos: Dentro de la comision asignada al cargo, se implementaron acciones de inspeccion y vigilancia en materia de recursos naturales, realizando actos persuasivos por las areas comisionadas. En seguimiento a la programacion en la Subdelegacion de Recursos Naturales, se llevo a cabo la visita de inspeccion en materia Forestal con expediente administrativo PFPA/9.3/2C.27.2/0039-22. **(SE ANEXA NOTA INFORMATIVA)**

Contribución: Se logró implementar el cumplimiento a la Legislación Ambiental, dentro de las areas comisionadas.

Atentamente

L.C.A JOSÉ MIGUEL PÉREZ SÁNCHEZ

Comisionado

Vo.Bo.

BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN
LANGARICA

Subdelegado de la Subdelegacion de Recursos
Naturales,

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

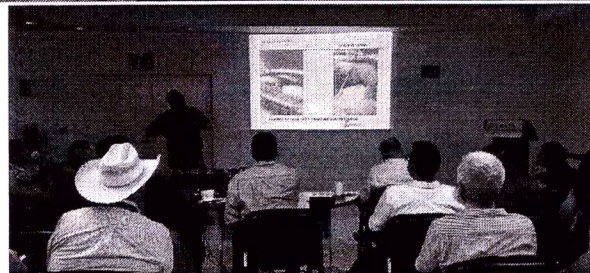


Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección
Ambiental de la PROFEPA en Baja California
Subdelegación de Recursos Naturales

NOTA INFORMATIVA

Dentro de la comisión asignada por parte del Biol. Daniel Arturo Yáñez Sánchez, encargado de la oficina de representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en el estado de Baja California, a través del oficio de comisión con número PFPA/9.3/4S.3/01187/2022, de fecha 30 de Agosto del 2022.

- En las fechas comisionadas, se asistió a reunión institucional referente a la próxima fecha de Desenmalle de Lobos Marinos en el Golfo de California, dentro del cual se asistió la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), Centro de Rescate de Vida Silvestre Marina de México (México Marine Wildlife Rescue Center), así como prestadores de servicios turísticos como Cabo y Vallarta Adventures, presidida por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas "Área Natural Protegida "Área de Protección de Flora y Fauna Silvestre Islas del Golfo de California "la Dr. Rosalía Avalos Téllez. Lo anterior, debido a que en el último monitoreo poblacional de la especie de Lobo Marino Californiano (*Zalophus californianus*), detectaron el aumento de ejemplares enmallados en sus cuerpos, aproximadamente 11 de ellos en lugares de acceso. Se acordó que en el mes de octubre, si las condiciones lo permiten, se efectúe un operativo especial de desenmalle de lobos marinos.
- Asimismo, se brindó el apoyo y asistencia en el Taller Legal de Procedencia de Productos Pesqueros y Acuícolas en Baja California, impartido por la Secretaría de Pesca y Acuicultura (SEPECSA), que encabeza la directora Alma Rosa García Juárez, a servidores públicos relacionados con el sector en Baja California y Sonora. En el cual se brindó capacitación a un total de 40 elementos de diversas instituciones estatales y federales del estado de Baja California, tratando temas enfocadas a inhibir y combatir el tráfico ilegal de vida silvestre en ámbitos de nuestra competencia, en concreto, Totoaba, Pepino de Mar, Almeja Pismo, Caballito de Mar, Felinos, Reptiles y Siempre Viva de Isla de Cedros.



- Posteriormente, se llevó a cabo una visita de inspección el día 02 de Septiembre del presente año, en materia Forestal, recayendo en el expediente administrativo PFPA/9.3/2C.27.2/0039-22 con número de orden PFPA/9.3/2C.27.2/0039/2022/ENS, en calle Heriberto Hara, Parcela 111, Ejido Coronel Esteban Cantú, c.p. 22790, delegación municipal de Maneadero, municipio de Ensenada, Baja California. como referencia la coordenada geográfica central 31°43'22.90"LN 116°34'34.40"LW, ordenada Biol. Daniel Arturo Yáñez Sánchez, encargado de la oficina de representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en el estado de Baja California, del cual al momento durante la presente visita de inspección no se detectaron irregularidades por parte del inspeccionado.



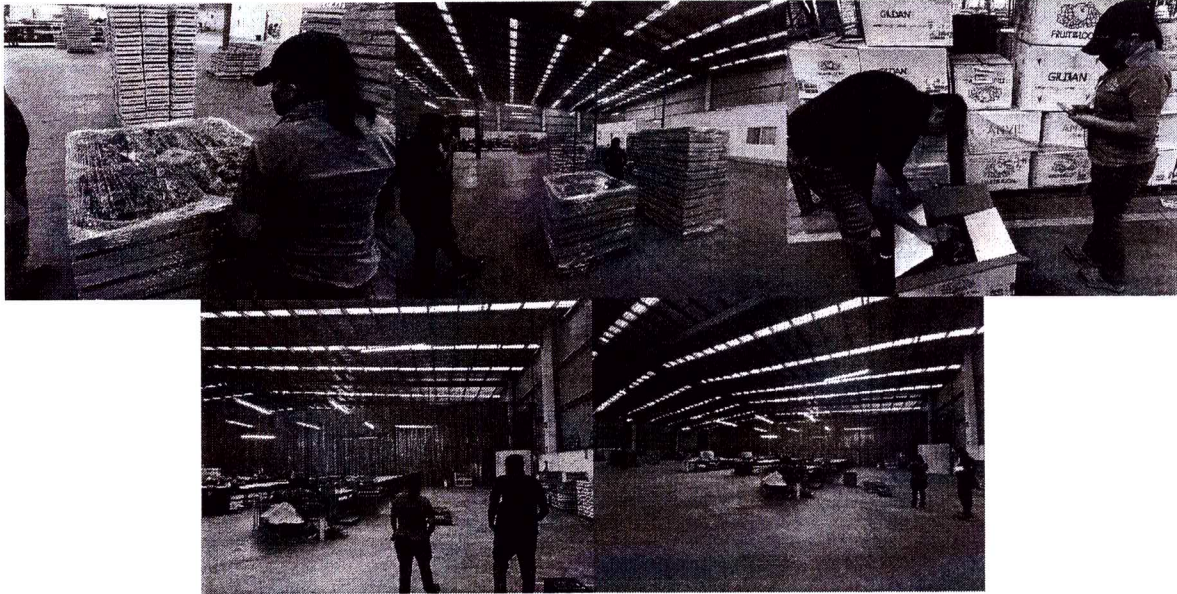
MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección
Ambiental de la PROFEPA en Baja California
Subdelegación de Recursos Naturales



A T E N T A M E N T E

L.C.A. JOSÉ MIGUEL PÉREZ SÁNCHEZ

